

CAPÍTULO II:

1. MARCO HISTÓRICO

2.1 Historia de la Universidad Central de Venezuela

El 22 de diciembre de 1721, por Real Cédula fechada en la ciudad de Lerma (España) se decreta la creación de la “Real y Pontificia Universidad de Caracas”, sin embargo fue el 9 de agosto de 1825, cuando el Obispo Escalona y Calatayud declaró por erigida, instituida y fundada dicha Universidad. Los dos títulos de Real y Pontificia Universidad indicaban que la comunidad universitaria estaba obligada a guardar fidelidad al Monarca y velar por la pureza de la religión católica.

La Universidad colonial se prolonga hasta aún después de consumada la Independencia, porque los viejos estatutos sancionados por el Rey Felipe V, no fueron derogados sino el 24 de Junio de 1827.

En el período republicano la Universidad modifica el nombre, el sello y los estatutos. Por ley de estudio del año 1826 deja de ser Pontificia y Regia, para denominarse Universidad Central de Venezuela, y por decreto del 10 de Junio de 1827, adopta el sello acordado por las universidades grancolombianas.

Bolívar promulga los nuevos estatutos republicanos el 24 de Junio de 1827 que rigieron la marcha de la Universidad hasta el año 1843, época en la cual la Universidad se vestirá “a la moderna”, transformará su estructura y el contenido científico de sus enseñanzas, gracias a los esfuerzos de Bolívar y del Dr. José María Vargas quienes acordaron echar las bases de la nueva Universidad Republicana para ponerla a funcionar igual que las universidades europeas.

Fue difícil ya que el país acababa de salir de una cruenta y brutal guerra, además de no contar con disponibilidad de recursos económicos, pero con todo y estas limitaciones, estos dos hombres iniciaron la primera casa de estudios en las décadas iniciales del siglo XIX.

Los Estatutos Republicanos de 1827, revelan el espíritu civilista del Libertador, Bolívar fue un defensor de la autonomía al confiar la elección de las autoridades universitarias al claustro de profesores y al dotar a la institución con un robusto patrimonio económico representado en tierras y haciendas. Desgraciadamente, el ideal bolivariano no fue respetado ya que en los últimos setenta años del siglo XIX la Universidad perderá dos conquistas importantes consagradas en los Estatutos Republicanos de 1827; la autonomía universitaria y el patrimonio económico.

En la segunda mitad del siglo XIX, en 1856, la Universidad se independiza del Seminario de Santa Rosa al trasladar sus cátedras, sus gabinetes y museos al viejo edificio que había ocupado el Convento de San Francisco (hoy Palacio de la Academias).

En los tiempos de Antonio Guzmán Blanco se realiza la Reforma total de la fachada de la antigua Universidad, que fue inaugurada el 28 de octubre de 1875. Bajo la presidencia de Guzmán Blanco se obliga a las universidades a enajenar sus propiedades, dejándolas económicamente dependientes del presupuesto general de gastos de la nación.

Aunque la enseñanza universitaria se remozó a finales del siglo con nuevas cátedras, con nuevos laboratorios y hasta un nuevo edificio la Universidad se resistió a perder su libertad académica; profesores y estudiantes acosados por los regímenes despóticos imperantes sufrieron persecución y cárcel y muchos tuvieron que marcharse al exilio.

En 1943, bajo la Presidencia del General Isaías Medina Angarita, se decreta la construcción de la Ciudad Universitaria, y diez años más tarde (1953) la Universidad abandona los viejos claustros de San Francisco para ocupar las actuales y modernas instalaciones, que hoy en día resultan estrechas para albergar a tantos miles de estudiantes, profesores y empleados.

La Universidad ha sido sacudida por hondas crisis políticas y económicas. Su desarrollo exige cada día mayores inversiones y la atención por parte del estado no ha sido la más adecuada. En cuanto a lo político, la creciente población estudiantil y su honda preocupación venezolanista ha conllevado a la división del movimiento unitario antitiránico; los sectores estudiantiles se han agrupado de acuerdo a sus ideales para imponerse, logrando la mayor participación posible del estudiantado en ese proceso de cambio.

La Universidad Central de Venezuela es la institución cultural más antigua y fecunda del país, el 22 de diciembre del año 2006 cumplió 285 años de su fundación, por lo que merecerá siempre el respeto y el agradecimiento de la comunidad venezolana.

1.2. Breve Historia de la Facultad de Humanidades y Educación

La Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela constituye un importante centro de formación en el campo de las disciplinas humanísticas, tiene entre sus objetivos la enseñanza y difusión de la cultura humanística como parte de la formación integral del hombre. Inició su funcionamiento en el año 1.946, con el nombre de Facultad de Filosofía y Letras, en el antiguo edificio de San Francisco.

Se mudó a la Ciudad Universitaria en enero de 1.953, y por la nueva Ley de Universidades, promulgada el 13 de agosto de ese mismo año, se designó con el nombre de Humanidades y Educación, esta Ley definía lo siguiente:

“unidad organizativa de la Universidad Central de Venezuela para la enseñanza, investigación y extensión de la cultura humanística como medio de estímulo para la formación integral del hombre” ¹

La Facultad de Humanidades y Educación ha sido un elemento fundamental en el desarrollo integral del venezolano, porque a través del tiempo hemos observado un interés por la creación humanística por parte de estudiosos de otras disciplinas, ya que de alguna manera han comprendido la importancia del conocimiento humanístico.

Debemos recordar al escritor Mariano Picón Salas quién afirmó en el discurso inaugural de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Venezuela en 1946, que los estudiantes de otras áreas deben tomar como complemento general de su carrera una materia humanística, de allí la necesidad de conocer su origen y su historia vinculados al proceso evolutivo de la educación en el país.

Diferentes conceptos reafirman lo dicho anteriormente:

“La Facultad mantiene y ha legitimado una base común que se funda en el estudio de la realidad humana, en la formación, reflexión y producción de conocimientos en el ámbito de las ciencias sociales y del hombre: su espacio geográfico, su historia, su pensamiento, su conducta, su creación cultural, la preservación y difusión de los conocimientos y del acontecer social” ²

“Concebimos entonces la Facultad como una institución comprometida con la transformación del país, y en tal sentido vinculada a él” ³

¹ Ley de Universidades Nacionales.

² ALVARAY, Gisela Consolidar e Innovar. P. 19

³ CHIRINOS, Edmundo Ideas y proposiciones para una gestión de canal. P.5

“Esta Facultad es un recurso con el cual cuenta no sólo nuestra alma mater, sino también nuestro país, y por qué no también nuestro continente, porque es la fuerza de pensamiento y de la cultura de la comprensión de nuestra sociedad”⁴

El diseño arquitectónico de la Ciudad Universitaria fue obra del Arquitecto Carlos Raúl Villanueva, para la futura Facultad de Humanidades proyectó un edificio de dos plantas provistas de todas las áreas necesarias en los cuales podrían llevar a cabo sus actividades, tanto docentes como el personal administrativo y los estudiantes, con espacios abiertos que permitirían a la comunidad ucevista el disfrute en relación directa con la naturaleza. El 20 de mayo del año 1953, el Decano de la Facultad Bartolomé Olivier se refirió al proyecto del nuevo edificio e informó a los miembros del Consejo de la Facultad sobre el trabajo en la elaboración del proyecto dando lectura al mismo, y acordándose enviarlo al Consejo de la Reforma para su aprobación. Dos días después en sesión del Consejo de la Facultad se discutió el plano del nuevo edificio, observando las diferentes divisiones y dimensiones, la discusión sobre los aspectos del segundo piso hubo de ser postergada por presentar el plano cierta confusión, por lo que se determinó citar al Arquitecto Villanueva y así llegar a un acuerdo definitivo.

Actualmente la Facultad de Humanidades y Educación está conformada por diez (10) Escuelas, Artes, Bibliotecología y Archivología, Comunicación Social, Educación, Filosofía, Geografía, Historia, Idiomas Modernos, Letras y Psicología. Cuenta además con ocho (8) Institutos de Investigación; Estudios Hispanoamericanos, Filología “Andrés Bello”, Filosofía, Geografía y Desarrollo Regional, Arte, Investigaciones de la Comunicación (ININCO) Psicología y Antropología e Historia. Un departamento de Idiomas Modernos y dos Centros; el de Investigaciones

⁴ DIAZ, Trino Alcides. [etall] 50 años de la Facultad de Humanidades// En: Hora Universitaria, P.13

Pedagógicas de la Escuela de Educación y el de Estudios Literarios de la Escuela de Letras.

Entre los profesores que han ejercido la función de decanos de la Facultad de Humanidades y Educación mencionaremos:

DECANOS	LAPSO ACADÉMICO
Mariano Salas Picón	1946-1947
Domingo Casanova	1947-1950
Bartolomé Oliver	1950-1951
Horacio Cárdenas Becerra	1952-1958
Juan David Garcia-Bacca	1958-1959
José Fabián Ruiz	1959-1962
Miguel Acosta Saignes	1962-1965
Joaquín Gabaldón Márquez	1965-1968
Miguel Acosta Saignes	1968-1970
Panayotis Rufogalis	1970-1971
Federico Riu	1971
Félix Adam	1971-1975
Edmundo Chirinos	1975-1978
Rafael Di Prisco	1978-1981
Roberto Ruiz	1981-1984
José María Cárdenas	1984-1987
Elías Pino Iturrieta	1987-1990
Igor Colina	1990-1996
Josefina Bernal	1996-1999
Benjamín Sánchez	1999-2005
Piero Vincenzo Lo Monaco	2005

1.3. Historia de la Biblioteca Centralizada “Miguel Acosta Saignes”

La Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, fue fundada en el año 1977 por una resolución del Consejo de Facultad, por la necesidad de centralizar todas las bibliotecas de la Facultad que se encontraban dispersas. La idea era racionalizar los recursos humanos, materiales y financieros. Sin embargo, no hubo una total centralización puesto que solamente las Bibliotecas de las Escuelas de Arte, Bibliotecología y Archivología, Historia, Geografía, Letras y Filosofía pudieron ser unificadas. Las otras Bibliotecas de las Escuelas de Educación, Idiomas Modernos, Comunicación Social y Psicología no entraron a formar parte del sistema implantado por:

1. Espacio físico insuficiente para albergar la gran cantidad de material bibliográfico.
2. Formación de colecciones especializadas (Ej. la Biblioteca de Psicología).
3. La distancia entre la Biblioteca Centralizada y las Escuelas de Educación, Idiomas Modernos y Comunicación Social, para el traslado del estudiantado.

La Biblioteca Centralizada es una dependencia del Decanato de la Facultad para la ejecución de la gestión de auxilio a las labores docentes y de investigación a nivel de Pre-grado que realiza la comunidad de la Facultad, pero también para atender a usuarios externos mediante la adecuada prestación de servicios de información bibliográfica y no bibliográfica.

Es de su competencia la programación, dirección, coordinación, ejecución y control de las actividades referentes al funcionamiento de los servicios antes mencionados, así como su organización técnica y administrativa.

Objetivos:

- ✓ Apoyar la docencia y la investigación a nivel de pre-grado.
- ✓ Prestar la información bibliográfica y no bibliográfica a los usuarios.
- ✓ Seleccionar el material bibliográfico y no bibliográfico, una vez determinadas las necesidades existentes, de acuerdo a los planes docentes y de investigación a nivel de pre-grado.
- ✓ Adquirir el material bibliográfico y no bibliográfico necesario.
- ✓ Organizar el material bibliográfico y no bibliográfico para la prestación de un servicio eficiente.
- ✓ Elaborar y mantener el catálogo público.
- ✓ Prestar servicio de Referencia.
- ✓ Coordinar las actividades de los departamentos.
- ✓ Desarrollar programas de vinculación con las Escuelas que se les presta servicio.
- ✓ Desarrollar programas de proyección de la Biblioteca en la comunidad de la Facultad.

Fines:

- ✓ Lograr que la comunidad de la Facultad de Humanidades y Educación, considere la Biblioteca como eje de la programación de todas las labores docentes y de investigación que ejecute.
- ✓ Lograr que la comunidad de la Facultad de Humanidades y Educación, satisfaga sus necesidades de información bibliográfica y no bibliográfica en el menor tiempo posible.

- ✓ Lograr que los usuarios puedan utilizar la información bibliográfica y no bibliográfica en la forma más conveniente para ellos y para la institución.

Dentro de los servicios que presta la Biblioteca se destaca el de la Sala de Referencia ya que facilita al usuario el uso de los recursos bibliotecarios que posee y ofrece además orientación adecuada para localizar la información, también ofrece:

- ✓ Orientación en el buen uso de los recursos de la biblioteca.
- ✓ Respuesta a consultas rápidas.
- ✓ Ubicación y orientación sobre temas generales.
- ✓ Fuentes específicas en áreas determinadas.
- ✓ Un fondo bibliográfico contentivo de:
 - Biografías.
 - Bibliografías.
 - Diccionarios generales.
 - Diccionarios etimológicos
 - Diccionarios técnicos.
 - Enciclopedias generales.
 - Enciclopedias especializadas.
 - Anuarios.
 - Catálogos.
 - Almanagues
 - Atlas.
 - Tesis de grado.
 - Trabajos de ascenso.